



**ANÁLISIS JURÍDICO DEL REAL DECRETO-LEY
9/2011
MEDIDAS QUE AFECTAN A LA PRESTACIÓN
FARMACÉUTICA**



Madrid 25 de octubre 2011. Hotel NH La Habana (Pº de la Habana, 73).

Finalidad Seminario: estudio y análisis jurídico del RDL (modificaciones legislativas e implicación). Enfoque teórico y práctico. Preguntas y respuestas.

Destinatarios: laboratorios innovadores y genéricos, farmacéuticos de oficina y hospitales y mayoristas.

8.45 Acreditación y entrega documentación

9.00-10.45 PRESCRIPCIÓN POR PRINCIPIO ACTIVO.DISPENSACIÓN Y SUSTITUCIÓN. PRECIOS MENORES

- Visión general del RDL. Modificaciones legislativas. Nuevo escenario. Irene Andrés Justi. Patrono de CEFI
- Prescripción por principio activo. Precios menores. Jordi Faus. Abogado socio Faus & Moliner Abogados
- Dispensación y sustitución. Luis Fernández Novoa. Abogado socio Hoyng Monegier LLP
- Dispensación hospitalaria. Identificación de medicamentos que exigen particular vigilancia, supervisión y control. César Hernández García. Jefe Departamento de Medicamentos de Uso Humano AEMPS

10.45-11.00 Pausa café



11.00-13.30 PRECIOS DE REFERENCIA

- Nuevos roles de la DGFYPS/ financiación de medicamentos. Modificación del sistema de precios de referencia por el RDL 9/2011. Visión general. Aplicación práctica. Jesús García Herrero. Jefe Servicio Intervención precios medicamentos MSPSI
- -7,5% -15%: aplicación del art. 10 RD-Ley 8/2010 (modificado por art. 4 RD-Ley 9/2011). Manuel Lobato García-Miján. Abogado socio Bird & Bird
- Los genéricos en el nuevo sistema de precios de referencia. Ángel Luis Rodríguez de la Cuerda. Director General AESEG
- Situación actual de las innovaciones galénicas. Germán Alonso Alegre. Abogado socio Mazars
- Judicialización de la comercialización de genéricos. Miquel Montaña- Mora. Abogado socio Clifford Chance

13.30-14.30 ABASTECIMIENTO. NUEVO MARCO DE INFRACCIONES

- Nuevo marco de infracciones. Antonio Martínez. Abogado socio Allen & Overy
- Abastecimiento. Libertad de suministro. Teresa Paz-Ares. Abogada socia Uría Menéndez
- Cese de suministro de un medicamento. Alcance de la infracción. Sabiniano Medrano. Abogado socio Ernst & Young

14.30 Clausura. Alfonso Jiménez Palacios. Director General de Farmacia y Productos Sanitarios

**Boletín de inscripción. ANÁLISIS JURÍDICO DEL REAL DECRETO-LEY 9/2011
MEDIDAS QUE AFECTAN A LA PRESTACIÓN FARMACÉUTICA**

D.:.....Empresa:.....
Cargo:.....Dirección:.....Ciudad/CP:.....
Tel.:.....Fax:.....Correo electrónico:.....
Datos de facturación:.....

■ **CUOTA DE INSCRIPCIÓN: 300 € (+18% IVA)= 354 €**

Forma de pago

- Cheque nominativo a nombre de Fundación CEFI
- Transferencia bancaria: Fundación CEFI. Banco BBVA – Entidad 0182 – Oficina 4572 -DC 44- nº cta. 0011504258

Fundación CEFI. Avda. de Brasil, 17 – 9º B. 28020 Madrid
Tel.: 91 556 40 49. Fax: 91 556 39 72. e-mail: info@cefi.es
www.cefi.es
